

**DECLARATORIA DE LA
XII REUNIÓN ORDINARIA DE LA
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



**Conferencia Nacional
de Gobernadores**

DURANGO, DURANGO

OCTUBRE 31, 2003



DECLARATORIA DE LA XII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Durango, Durango, siendo las once horas del 31 de octubre de 2003 dio inicio la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| Lic. Eugenio Elorduy Walther | Baja California |
| Lic. Leonel Efraín Cota Montaña | Baja California Sur |
| Lic. Jorge Carlos Hurtado Valdez | Campeche |
| Lic. Enrique Martínez y Martínez | Coahuila |
| Lic. Fernando Moreno Peña | Colima |
| Lic. Pablo Salazar Mendiguchía | Chiapas |
| C.P. Patricio Martínez García | Chihuahua |
| Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier | Durango |
| Lic. Juan Carlos Romero Hicks | Guanajuato |
| Lic. René Juárez Cisneros | Guerrero |
| Lic. Manuel Ángel Núñez Soto | Hidalgo |
| Antrop. Lázaro Cárdenas Batel | Michoacán |
| C.P. Antonio Echevarría Domínguez | Nayarit |
| Lic. José Natividad González Parás | Nuevo León |
| Lic. José Murat Casab | Oaxaca |

Durango, Durango
31 de octubre de 2003



DECLARATORIA DE LA XII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

| | |
|-------------------------------------|-----------------|
| Lic. Melquiades Morales Flores | Puebla |
| Lic. Francisco Garrido Patrón | Querétaro |
| Lic. Joaquín Ernesto Hendricks Díaz | Quintana Roo |
| C.P. Marcelo de los Santos Fraga | San Luis Potosí |
| Lic. Juan S. Millán Lizárraga | Sinaloa |
| Lic. Eduardo Bours Castelo | Sonora |
| Lic. Manuel Andrade Díaz | Tabasco |
| Lic. Miguel Alemán Velazco | Veracruz |
| Sr. Patricio José Patrón Laviada | Yucatán |
| Dr. Ricardo Monreal Ávila | Zacatecas |

Así como los representantes de los Gobiernos de:

| | |
|--|------------------|
| Lic. Juan José León Rubio Secretario de Finanzas | Aguascalientes |
| Lic. Alejandro Encinas Rodríguez Secretario de Gobierno | Distrito Federal |
| Lic. Dionisio Pérez Jácome Coordinador General de Enlace Institucional | Estado de México |
| Lic. Mercedes del Carmen Guillén Vicente Secretaria General de Gobierno | Tamaulipas |

Durango, Durango
31 de octubre de 2003



DECLARATORIA DE LA XII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

C. P. Ricardo Olivares Sánchez
Secretario de Finanzas

Tlaxcala

Contando con la presencia de los siguientes Invitados Especiales:

| | |
|---------------------------------------|---|
| Lic. Santiago Creel Miranda | Secretario de Gobernación |
| Lic. Ramón Martín Huerta | Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación |
| Dr. Javier Moctezuma Barragán | Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación |
| Lic. Fernando Elizondo Barragán | Representante del C. Presidente de la República ante la Convención Nacional Hacendaria |
| Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez | Presidente del Consejo Directivo de la Conferencia Mexicana de Congresos y Legisladores Estatales |
| Lic. Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez | Presidente Municipal de Xalapa, Veracruz y Presidente de la Asociación de Autoridades Locales de México, A.C. |
| C.P. Ana Rosa Payán Cervera | Presidenta Municipal de Mérida, Yucatán y Presidenta de la Asociación de Municipios de México, A. C. |

Durango, Durango
31 de octubre de 2003



DECLARATORIA DE LA XII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. José Rosas Aispuro
Torres

Presidente Municipal de Durango,
Durango y Presidente de la Federación
Nacional de Municipios de México,
A.C.

Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores Constitucionales:

Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier
Presidente de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria

Lic. José Natividad González Parás
Gobernador del Estado de Nuevo León

La Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Durango, Durango, el 31 de octubre de 2003, con ánimo de unidad y en interés de la Nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

A C U E R D O S

PRIMERO.- Se aprueba, en lo general, el informe de la Comisión de Atención a Migrantes del 30 de octubre de 2003; se reservan los puntos tercero, séptimo y décimo quinto para futuras discusiones. Se instruye a la Comisión para que incorpore las observaciones vertidas por los Gobernadores en la Reunión Plenaria, a efecto de integrar una agenda de trabajo específica y permanente; que formule una misiva

Durango, Durango
31 de octubre de 2003



DECLARATORIA DE LA XII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

que se entregará, en lo inmediato, al C. Presidente de la República, y que lleve a cabo el seguimiento a los acuerdos planteados en el propio informe.

SEGUNDO.- Se aprueba el nombramiento de los seis Gobernadores que integrarán el Consejo Directivo de la Convención Nacional Hacendaria, siendo titulares los Ejecutivos de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo y Tlaxcala.

TERCERO.- Se aprueban los informes del grupo de trabajo de la Comisión de Hacienda de la CONAGO y se instruye a la Comisión para que envíe los documentos presentados a los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, con la finalidad de que consideren las observaciones formuladas por la CONAGO respecto a los proyectos, tanto de la Ley de Ingresos como del Presupuesto de Egresos de 2004.

CUARTO.- Se aprueba que la Comisión de Hacienda de la CONAGO le solicite, de manera respetuosa, al Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de la República, que instruya a la Secretaría de Hacienda para que ésta emita una explicación cabal y concreta respecto a las cifras de los excedentes de recursos petroleros.



DECLARATORIA DE LA XII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

QUINTO.- Se rechaza la propuesta de préstamos mediante Banobras como anticipos financieros, y se solicita que los recursos sean ministrados directamente como anticipos de las participaciones del año 2004, a través de la Tesorería de la Federación, siguiendo el esquema utilizado para el presupuesto 2003.

SEXTO.- Se aprueba la integración de una comisión especial que revise las reglas de operación del Fondo Nacional de Desastres (FONDEN) integrada por los Estados de Baja California Sur, Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Puebla y Veracruz.

SÉPTIMO.- Con base en el documento elaborado por la Secretaría Técnica, los Titulares de los Poderes Ejecutivos tendrán 10 días para comunicar su aprobación o, en su defecto, la sustitución de los integrantes de las 16 comisiones de la CONAGO. De no recibirse respuesta en el plazo estipulado, se tendrá por ratificada la conformación presentada por la Secretaría Técnica.

Los Titulares de los Poderes Ejecutivos podrán, en cualquier momento, solicitar a la Secretaría Técnica la inclusión, el cambio o la baja de representantes de sus respectivas Entidades ante las comisiones.



DECLARATORIA DE LA XII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

OCTAVO.- Se ratifica que la sede para la XIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, que se celebrará el 28 de noviembre de 2003, sea Tlaxcala, Tlaxcala.

La XIV Reunión Ordinaria tendrá lugar en Baja California, en fecha por definir.

Agotados los temas de la Reunión y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores y firman para constancia los CC. Gobernadores Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente de la XII Reunión Ordinaria y Lic. José Natividad González Parás, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.

Durango, Durango
31 de octubre de 2003